

El Gobierno del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE) en coordinación con las Autoridades Municipales y la Asociación Deportivas Estatal CONVOCAN a participar en el

TORNEO ESTATAL DE FUTBOL ASOCIACION

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

B A S E S

1. PARTICIPANTES

1.1 Deportistas.

Deportistas mexicanos radicados en el Estado, oaxaqueños por nacimiento, extranjeros radicados en el Estado de padres oaxaqueños o con carta de naturalización y que cumplan con los requisitos de elegibilidad para participar en competencias oficiales y con las normas establecidas en la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Para participar como entrenador, auxiliar o equivalente, en la Etapa Estatal será requisito indispensable haber acreditado, como mínimo, el primer nivel de la nueva estructura del Sistema de Certificación y Capacitación para Entrenadores Deportivos (SICCED) o el nivel dos de la estructura anterior **para la etapa Regional Estatal y el nivel dos de la nueva estructura o el nivel tres de la estructura anterior para la etapa Estatal**. Los entrenadores que no cumplan con este requisito no podrán participar y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte nombrará a un entrenador que cumpla con los requisitos antes mencionados.

Los deportistas únicamente podrán participar por su Municipio o por un Municipio de su Región, siempre y cuando en su municipio no se convoque su categoría, en las eliminatorias a la Etapa Estatal. Quien no se sujete a esta normatividad será sancionado, perdiendo los equipos todos sus encuentros y los entrenadores serán suspendidos de todo el proceso del 2018.

Así mismo, todos los deportistas deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en la presente convocatoria.

2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES

ETAPA	FECHAS
Municipal/Regional Estatal	15 de Enero 15 de Febrero
Inscripciones Etapa Estatal	19 de febrero
Junta Técnica Estatal	28 de febrero
Estatal	Marzo

3. SEDES E INSTALACIONES

- 3.1 Para la Etapa Municipal serán las designadas por las autoridades municipales.
- 3.2 Para la Etapa Regional, serán las designadas por el Comité Organizador Regional, en coordinación con los Responsables Regionales de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
- 3.3 Para la Etapa Estatal, las designadas por el Comité Organizador Estatal.

4. CATEGORIAS

DEPORTE	CATEGORÍA	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACION
FUTBOL	11-12 años (2007-2006) SUB 13	Fem. y Var.	Etapa Estatal
	13-14 años (2004-2005) SUB 15	Fem. y Var.	

En la etapa Estatal para que una competencia se realice deberán estar inscritos por lo menos tres equipos por categoría y rama de lo contrario se declarara desierta.

5. CATEGORÍAS

Apegadas a esta convocatoria

6. RAMAS

Femenil y Varonil de acuerdo a esta convocatoria.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será determinado de acuerdo al número de participantes.

8. REGLAMENTOS Y SANCIONES

Se aplicará de conformidad a lo establecido, en el reglamento vigente de la Federación Mexicana de futbol apegados al sector amateur.

9. INSCRIPCIONES

Para las Etapas Municipales y Regionales.

Serán recibidas por los Comités Organizadores Municipales y Regionales de conformidad a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

Las Direcciones de Deportes municipales integrarán los expedientes individuales de sus deportistas, entrenadores y delegados por lo que la elegibilidad será responsabilidad de los mismos y deberán certificar que los documentos contenidos en los expedientes individuales estén completos y sean auténticos.

Para la Etapa Estatal

Deberán ser acreditadas por los responsables de cada Municipio, en la Unidad de Desarrollo del Deporte de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, con domicilio en el Gimnasio "Ricardo Flores Magón" cito en Calle de los Derechos Humanos S/N, Col América Sur, Oax., de 09:00 a 14:00 horas. Se establecen fechas únicas de inscripción de acuerdo al calendario siguiente:

****No habrá prórroga a las fechas de inscripción establecidas. Deberá presentar la documentación completa.**

La inscripción en estas fechas garantiza la alimentación y hospedaje de los deportistas y entrenadores.

Los formatos oficiales los podrá descargar de la página www.deportes.oaxaca.gob.mx

10. REQUISITOS

10.1 Etapa Municipal:

Elaborar Convocatoria General de la Etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.

Realizar el evento en apego a lo establecido en la convocatoria Estatal.

Requisitar Cédula de Inscripción por deporte, rama y categoría; en los formatos oficiales.

Al final del evento

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica y el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal, de conformidad a los **formatos 01 y 02** respectivamente.

10.2 Etapa Regional:

Elaborar Convocatoria de la etapa, firmada por la Autoridad Municipal del municipio sede y el Representante de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

Presentar Memoria Técnica de la etapa municipal.

Presentar formato estadístico (**02**) de la etapa Municipal.

Requisitar Cédula de Inscripción por deporte, rama y categoría; en los formatos oficiales firmados y sellados por la Autoridad Municipal, en tres tantos.

Al final del evento

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica y el Reporte Estadístico de la Etapa Regional, de conformidad a los formatos.

Regiones:

Cañada:	Distritos de Cuicatlán y Teotitlán
Costa:	Distritos de Jamiltepec, Juquila y Pochutla
Istmo:	Distritos de Tehuantepec y Juchitán
Mixteca:	Distritos de Coixtlahuaca, Huajuapam, Silacayoapam, Juxtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco, Nochixtlan y Putla
Papaloapam:	Distritos de Choapam y Tuxtepec.
Sierra Norte:	Distritos de Ixtlán, Mixe y Villa Alta
Sierra Sur:	Distritos de Miahuatlán, Sola de Vega, y Yautepec.
Valle:	Distritos del Centro, Ejutla, Etla, Ocotlán, Tlacolula, Zaachila y Zimatlán.

10.3 Etapa Estatal.

Los Municipios participantes, deberán presentar las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Estatal por deporte, categoría y rama; firmada por la autoridad Municipal y por el entrenador responsable, en tres tantos.

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, la Memoria Técnica de la etapa Regional Estatal de conformidad al **formato 01**.

Entregar a la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte la Estadística de participación en el **formato 02** de la Etapa anterior.

Entregar en forma digitalizada, los expedientes con la documentación completa de cada participante.

Por Participantes:

Todos los deportistas deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en la presente convocatoria.

*Acta de nacimiento original actualizada, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.

*CURP original

*Identificación oficial vigente (credencial o constancia escolar con fotografía sellada, Pasaporte, Cartilla del S.M.N., Credencial de elector).

Certificado médico reciente (con un máximo de 15 días de anticipación) expedido por una institución oficial de salud.

Para menores de 18 años, Carta Responsiva firmada por los padres o tutor. (Formato CECUDE)

Para mayores de 18 años, Carta Responsiva firmada por el participante. (Formato CECUDE)

*Dos fotografías iguales, tamaño infantil con el nombre, Municipio y deporte en el que participa, anotados al reverso.

*** Estos documentos deberán de ser presentados en forma física para su cotejo con la digital.**

De acuerdo a la Convocatoria, todos los deportistas deberán cubrir los requisitos.

11. ELEGIBILIDAD

Para la participación en la Etapa Estatal, serán los Municipios, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes. La elegibilidad de los deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Estatal será responsabilidad de los Municipios y entrenadores participantes.

REFUERZOS

Para la etapa municipal, habrá refuerzos en los equipos participantes. En la etapa regional solo podrán participar como refuerzos los deportistas que estén registrados en la memoria técnica municipal y que hayan participado en la eliminatoria correspondiente. Para la etapa estatal podrán participar los deportistas acreditados en la memoria regional.

12. SERVICIO MÉDICO

Será responsabilidad de los organizadores de cada una de las etapas proporcionar el servicio médico a los participantes.

13. JUECES Y ÁRBITROS

Serán designados por los organizadores de cada una de las etapas. Para la Etapa Estatal, serán designados por el Comité Organizador Estatal, en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales.

14. PREMIOS

En la Etapa Estatal, se otorgarán Medallas a los ganadores del 1º, 2º y 3er. lugar de cada deporte, rama, categoría. Los ganadores de las categorías Sub 13 y Sub 15 varonil obtendrán el derecho de representarnos en la etapa nacional 2018 del evento Scotiabank y la categoría Sub 15 Femenil tendrá derecho a representarnos en el Campeonato Nacional organizado por la F.M.F. A.C.

15. TRANSPORTE Y GASTOS

Las Autoridades Municipales serán las responsables de los gastos que originen sus deportistas en el rubro de vestuario y transportación de su lugar de origen a las sedes, Regional y Estatal.

En la Etapa Estatal, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte y/o la Sede, se hará cargo de proveer material deportivo, hospedaje, alimentación, transporte interno, servicio médico, hidratación, instalaciones deportivas, pago de jueces y local para el centro operativo.

16. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL.

Se realizará el día 28 de febrero a las 12:00 Hrs., en la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, con domicilio en el Gimnasio "Ricardo Flores Magón" cito en Calle de los Derechos Humanos S/N, Col América Sur, Oax., y deberán asistir los Presidentes de las Asociaciones Deportivas Estatales y los representantes de los Municipios participantes, en esta se realizaran los sorteos correspondientes de cada disciplina.

17. JUNTA PREVIA POR DEPORTE

Se realizará previo al inicio de las competencias respectivas, en la sede designada para cada deporte y será presidida por el responsable de la coordinación por disciplina designado por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal respectiva y los Jueces y Entrenadores que participarán en el evento. En la junta se ultimarán detalles técnicos de operación por deporte.

18. JURADO DE APÉLACION

En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación de cinco personas para la resolución de protestas técnicas. Los resolutivos deberán ser de acuerdo a los estatutos y reglamentos de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente. Estará integrado de la siguiente forma:

CARGO	RESPONSABLE
1. Presidente:	Presidente de la Asociación Deportiva Estatal.
2. Secretario:	Coordinador Técnico por Deporte de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
3. Vocal:	Presidente del Colegio de Árbitros ó Jueces.
4. Vocal:	Entrenador. Elegido por votación de los entrenadores participantes.
5. Vocal:	Entrenador. Elegido por votación de los entrenadores participantes.

19. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se conformará en la Reunión Técnica Estatal, para la resolución de aspectos de administración o conducta fuera del terreno deportivo, estando conformada por siete personas de la siguiente forma:

- 2 Representante de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
- 2 Representantes de las Asociaciones Deportivas Estatales y Árbitros/Jueces
- 2 Representantes de los Municipios participantes
- 1 Representante Jurídico de la CECUDE

20. TRANSITORIOS

Los casos no especificados en los documentos normativos, serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador.

Oaxaca de Juárez, Oax., 2018

ATENTAMENTE

C. Montserrat De Los A. Aragón Heinze
Directora General De La Comisión
Estatal De Cultura Física Y Deporte

Profr. Roberto Castellanos
Presidente de la Asociación de Fútbol
sector Amateur del Estado de Oaxaca